

MGTER. ALFREDO LOVÓN SÁNCHEZ

# LA INCONSTITUCIONALIDAD DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL

PRÓLOGO DE: ADOLFO ALVARADO VELLOSO



**Dedicatoria:**

*A Adolfo Alvarado Velloso,  
por hacer Cruzada de sus ideales  
y permitirme compartir sus sueños,*

*A mis padres, Enrique y Bertha,  
por su amor y su ejemplo,*

*A mi hijo Andrés,  
que es la fuerza y la alegría  
de todos mis días.*